



AYTO. DE AMIEVA

Código de Documento
SEC17I002T

Código de Expediente
SEC/2022/6

Fecha y Hora
06/07/2023 11:00

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3D0A1R6L4K3T5U6101LC

AYUNTAMIENTOS DE AMIEVA

Resolución de Alcaldía. Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos de dos plazas de Auxiliar Administrativo (una funcionaria y otra laboral) y de una plaza de Oficial de segunda (laboral). Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.-

Visto expediente que se tramita en orden a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad de las Administraciones Públicas (BOE de 29.12.2021), sobre los procesos de estabilización de empleo temporal.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de 20 de mayo de 2022, publicada en el BOPA de 26.05.2022, se aprueba la Oferta de Empleo Extraordinaria del Ayuntamiento de Amieva, conteniendo todas las plazas de funcionario y personal laboral del Ayuntamiento de Amieva que cumpliendo los requisitos se convocan mediante el procedimiento de concurso.

Visto que consta en el expediente que contra la Oferta de Empleo Extraordinaria del Ayuntamiento de Amieva 2022 (BOPA de 26.05.2022), no consta la interposición de recurso en vía administrativa ni judicial.

Visto que en fecha 29 de noviembre de 2022 (previo acuerdo unánime adoptado en la Mesa General de Negociación de fecha 16 de noviembre de 2022), se aprueban las Bases generales que han de regir la selección de los empleados públicos del Ayuntamiento de Amieva (funcionario y personal laboral), afectados por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, de acuerdo a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (BOE de 29.12.2021).

Visto que mediante anuncios publicados en el BOPA de fecha 15.12.2022, y en Boletín Oficial del Estado, de fecha 18.03.2023, se convocan: una plaza con denominación Auxiliar Administrativo (asimilado a grupo C2 funcionario), una plaza con denominación Auxiliar Administrativo (asimilado a grupo C2 laboral), y una plaza con denominación Oficial de segunda (asimilado a grupo C2 laboral).

Todas ellas mediante concurso de méritos, determinando de conformidad a las bases de la convocatoria que el plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE (18.03.2023).



AYTO. DE AMIEVA

Código de Documento
SEC17I002T

Código de Expediente
SEC/2022/6

Fecha y Hora
06/07/2023 11:00

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3D0A1R6L4K3T5U6101LC

Visto que dentro del plazo determinado en la convocatoria (21 de marzo de 2023 a 3 de abril de 2023, ambos inclusive), se han presentado solicitudes y examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de la plazas de: una plaza de Auxiliar Administrativo (asimilado a grupo C2 funcionario), una plaza de Auxiliar Administrativo (asimilado a grupo C2 laboral), y una plaza con denominación Oficial de segunda (asimilado a grupo C2 laboral), correspondiente al proceso selectivo de las disposiciones 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, en ejecución de la Oferta Pública de Empleo extraordinaria de 2022, y que se incluye como Anexo de esta resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos disponen de un plazo de **3 DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Los errores en la consignación de los datos personales se rectificará de oficio o a instancias del interesado en cualquier momento del proceso selectivo.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, así como en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Amieva, situado en la Sele electrónica

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ANEXO



AYTO. DE AMIEVA

Código de Documento
SEC17I002T

Código de Expediente
SEC/2022/6

Fecha y Hora
06/07/2023 11:00

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3D0A1R6L4K3T5U6101LC

LISTA PROVISIONAL DE OPOSITORES ADMITIDOS

Para la plaza de Oficial de segunda (asimilado a grupo C2 laboral):

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
***1872**	CRESPO COVIELLA	JORGE

Para la plaza de Auxiliar Administrativo (asimilado a grupo C2 funcionario):

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
***2881**	ALONSO GARCIA	CONCEPCION
***0828**	CASO ALONSO	MARIA
***8407**	COTO GONZALEZ	AIDA
***4389**	DE LARA CIFUENTES	SONIA
***0668**	MARTINEZ CARBAJAL	VIRGINIA
***1199**	MATA MERINO	MAYRA
***6781**	MENENDEZ FERNANDEZ	ROSA MARIA
***0176**	SANCHEZ BLANCO	MARIA BELEN
***2944**	SOBRINO DIAZ	MONTSERRAT

Para la plaza de Auxiliar Administrativo (asimilado a grupo C2 laboral):

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
***2881**	ALONSO GARCIA	CONCEPCION
***0828**	CASO ALONSO	MARIA
***8407**	COTO GONZALEZ	AIDA
***5562**	FERNANDEZ GARCIA	OLGA
***0668**	MARTINEZ CARBAJAL	VIRGINIA
***1199**	MATA MERINO	MAYRA
***2944**	SOBRINO DIAZ	MONTSERRAT

No hay excluidos.

En Precendi a 6 de julio de 2023.